

**Circular N° 03 – abril 6 de 2026**

Estimados padres, madres de familia, cuidadores y estudiantes Cervantistas, reciban ustedes un cordial saludo de parte de las directivas y cuerpo de docentes.

Les compartimos el plan de trabajo del mes de abril

- Abril 6: Entrega plan de trabajo II período
- Abril 7: Preicfes SABER 11
- Abril 10: Cierre de notas definitivas I período
- Abril 10: Asignación de planes de mejoramiento I período en la plataforma institucional
- Abril 10: Cooperativa libre, grados: transición, primero y segundo
- Abril 13: Iniciación segundo período
- Abril 14: Reunión del Consejo estudiantil
- Abril 16: Preicfes SABER 11
- Abril 17: Jornada pedagógica – virtual
- Abril 18: Reunión Consejo de padres y Comisión de evaluación
- Abril 21: Reunión de brigada de medio ambiente-PRAE
- Abril 22: Reunión del Consejo Directivo
- Abril 23: Izada de bandera - día del idioma -día del colegio
- Abril 24: Preicfes SABER 11
- Abril 25: Reunión de padres, entrega de boletines I período
- Abril 27: Preicfes SABER 11
- Abril 28: Reunión de jueces de paz y buen trato
- Abril 30: Día mundial de la danza

**OBSERVACIONES:**

- Estamos finalizando el primer período del presenta año escolar, con muchos altibajos académicos en algunos estudiantes, que les falta más compromiso, responsabilidad al momento de entregar a tiempo y con buena calidad las actividades planteadas por los docentes en las diferentes áreas y asignaturas, así mismo los padres de estos estudiantes les ha faltado supervisión, apoyo en casa y estar pendientes de los comunicados de la plataforma, incumpliendo los acuerdos de responsabilidad.
- Durante este primer período se ha tenido inconvenientes con la puntualidad de algunos estudiantes a la hora de ingreso a clases, viéndose afectados en su nota de ética y valores (ver boletín)
- Es importante tener en cuenta que por lo general no se dejan tareas para realizar en casa, sin embargo los estudiantes que no alcancen a realizar sus actividades en el colegio durante la hora de clases deberán finalizarlas en casa y presentarlas en la siguiente clase y muchos no las terminan y de ahí sus bajas notas.
- Los docentes pueden dar una segunda oportunidad para presentar una actividad, pero con una valoración de 4.0, si se presenta en la siguiente clase o cuando el maestro lo indique, pero no cuando el estudiante quiera.
- **Nuevamente les recordamos a los padres y estudiantes que NO se puede recibir ningún elemento, materiales, trabajos, cuadernos, libros o lonchera después de haber ingresado a clases, bajo ninguna excusa.**
- Se les recuerda que desde el inicio del año al firmar la matrícula los padres se comprometieron a asistir a los talleres que programe la institución, los cuales pueden ser presenciales o virtuales y que la no asistencia le genera la pérdida de la asignatura de apoyo y acompañamiento familiar y baja el promedio final del estudiante (Ley 2025 de 2020)

- Para poder recibir el boletín e informe correspondiente al primer período se deberá estar al día en el pago de las pensiones de los meses de febrero, marzo y abril obligatoriamente y para evitar inconvenientes se deben enviar o traer con anticipación al colegio los soportes de los respectivos pagos.
- Durante este primer período se trabajaron los valores de: la puntualidad, responsabilidad, presentación personal (corte de cabello en los varones, uñas no maquilladas en colores, cabello recogido en las niñas y porte de uniformes en general), respeto, tolerancia, empatía, justicia, sana convivencia, autoestima; solicitamos a los padres que en casa se continúe reforzando estos valores; para el segundo período se deberán reforzar los siguientes valores de: inclusión, igualdad, disciplina, solidaridad, laboriosidad, honestidad, libertad, perseverancia, lealtad y sabiduría.
- Así mismo en el desarrollo de la cátedra socioemocional se trabajarán las seis emociones básicas: alegría, tristeza, miedo, ira, asco y sorpresa, las cuales tienen funciones específicas: proteger, conectar, rechazar o procesar situaciones, facilitando la adaptación al entorno y la supervivencia.
- Por seguridad se les solicita a los padres que para retirar los estudiantes deben presentar **OBLIGATORIAMENTE** el carnet y hacerlo puntualmente de acuerdo con la hora estipulada, tener en cuenta el anexo de la circular No. Dos.
- Los padres deberán estar más pendientes del uso adecuado de los celulares de sus hijos, revisarlos periódicamente, ya que hemos tenido algunos inconvenientes por el mal uso de las redes sociales, además del vocabulario que utilizan en sus conversaciones y que no es el que deben utilizar los estudiantes educados, con buenos valores, inculcados en casa por los padres; en ningún momento los estudiantes tienen permiso de subir imágenes a las redes sociales sobre sus compañeros o actividades dentro del colegio, el único autorizado es el profesor Hernando Pardo.
- Así mismo nuevamente se les solicita leer muy bien del manual de convivencia los capítulos II reglas de higiene y presentación personal, capítulo III, sobre deberes y derechos; faltas leves o situaciones tipo I, graves o situaciones tipo II y gravísimas o situaciones tipo III, sus protocolos y sanciones respectivas y así evitarnos conflictos y problemas.
- Se debe trabajar en casa el valor del respeto que se debe tener hacia los compañeros a quienes no podemos intimidar, amenazar, hostigar, agredir física, verbal, y psicológicamente, burlarnos de ellos, colocarles apodos, irrespetarlos y atentar contra su dignidad en las redes sociales (matoneo) entre muchos otros y tener en cuenta que el colegio es un espacio de paz, armonía y sana convivencia. Se les recuerda que de comprobarse que un estudiante está realizando matoneo o Cyberbullying a un compañero debemos activar la ruta de atención integral y reportar a la policía de infancia y adolescencia y bienestar familiar, para lo cual no necesitamos permiso de los padres.
- Se les recuerda nuevamente a todos los padres que para aclarar cualquier situación que se presente, se deberá seguir el conducto regular: director de grupo, profesor de área, coordinador académico, Coordinadora de convivencia, rector y consejo Directivo.
- De acuerdo con los resultados académicos del primer período, serán citados algunos padres a partir del 4 de mayo, para entregarles el informe correspondiente y realizar compromiso para el segundo período; las citaciones se realizarán por la plataforma institucional; las reuniones serán presenciales durante las semanas del 4 al 8 de mayo a las 6:15 a.m. y deberán asistir acudiente, estudiante puntual y obligatoriamente.
- El día 10 de abril estarán publicados en la plataforma institucional los planes de mejoramiento correspondientes al primer período para que los estudiantes los descarguen imprimen y desarrollen bajo la supervisión de los padres y deberán entregarlos el día 4 de mayo, único día y sustentación en la semana del 11 al 15 de mayo.
- Los trabajos completos, bien desarrollados y presentados tendrán un valor del 60% y la sustentación el 40%, estudiante que no presente su trabajo, no podrá sustentar.
- Finalmente, se les quiere recordar que la pensión se deberá cancelar dentro los 10 primeros días de cada mes y hacernos llegar el soporte a la secretaría del colegio; el hacer el pago después del día 10, no tendrá derecho al descuento que se les hace y deberán cancelar el segundo valor que aparece en el talonario, tanto para los que pagan en el banco, como para los que realizan transferencia. (ver talonario)



# CMCS

Colegio Miguel de Cervantes Saavedra

- Se les solicita a los padres que cuando el estudiante presente alguna sintomatología de gripe, debe portar su tapabocas obligatoriamente para evitar el posible contagio y más en estos momentos en donde tenemos un pico respiratorio bastante alto y la salud de nuestros estudiantes y docentes se está viendo afectada.

#### **Para tener en cuenta.**

#### **Acoso escolar o bullying:**

Es la conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, acoso, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato Psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, o cualquier miembro de la comunidad educativa, ante la indiferencia o complicidad de su entorno donde pueden ocurrir las siguientes situaciones:

- Agresión física
- Agresión verbal
- Agresión gestual
- Agresión relacional (excluir, aislar)
- Agresión electrónica (ciberbullying)
- Agresión de ciber acoso escolar (virtual)
- Agresión esporádica
- Agresión Psicológica
- Agresión por daño a las pertenencias
- Agresión por acoso sexual
- Agresión de acosos por homofobia

(Dr. German Acevedo Arana)

**Atentamente.**

**GESTION DIRECTIVA**